

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:23/04/2021

## ESTADO No. 046

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120040078900	Ejecutivo	SILVIA DE GONZALES DE CARDONA	MANUEL DE JESUS ESCOBAR ARANA	Auto requiere OBS. a la parte actora para que presente la actualización de la liquidación del crédito y un nuevo avalúo del bien inmueble que se encuentra embargado C.C.V.	22/04/2021		
76001310501120140055400	Ejecutivo	EDITA CAMACHO DE OBANDO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto Pone en Conocimiento OBS. de la parte actora el SOPORTE DE PAGO allegado por la parte demandada, REQUIERE a la parte actora para que en el término de cinco (5) días hábiles se manifieste sobre el cumplimiento de la decisión judicial evocada, so pena de decretar la terminación del proceso por pago de la obligación. C.C.V.	22/04/2021		
76001310501120190024600	Ordinario	RODRIGO ORTIZ RODRIGUEZ	OLGA BARON ACEVEDO Y OTROS	Auto termina proceso por Transacción OBS. Y APROBAR la transacción celebrada por las partes en el presente proceso radicado bajo el número 2019-00246.M.L.C.A	22/04/2021		
76001310501120190033800	Ordinario	GILBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder OBS. NO ACEPTAR la renuncia al poder presentada por la abogada MONICA MARIA DIAZ RODRIGUEZ, de conformidad con lo expresado en la parte motiva de esta providencia./ PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la documental visible a documento 012 del expediente digital. M.L.C.A	22/04/2021		
76001310501120190035800	Ejecutivo	PAOLA TORRES GIRALDO	CORPUS Y ROSTRUM S.A	Auto decide recurso OBS. no repone auto 151 del 12 de febrero de 2021. Niega por improcedente el recurso de apelación. Niega la petición de nulidad de la diligencia de secuestro. PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante liquidación de credito realizada por el Juzgado. CORRE TRASLADO a las excepciones propuestas por la parte demandada.C.C.V.	22/04/2021		
76001310501120190044300	Ordinario	LUIS EDUARDO GARCIA	RIOPAILA CASTILLA	Auto decide recurso OBS. REPONER la decisión contenida en numeral SEGUNDO del auto de sustanciación No. 0066 del 43 del 19 de abril de 2021/TENER por contestada la demanda por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA./ ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. respecto de la sociedad SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. M.L.C.A.	22/04/2021		
76001310501120210008700	Ordinario	ROOSEVELT ROJAS NIETO	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S-SIIDOC S.A.S	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda promovida por el señor ROOSEVELT ROJAS NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.545.203, en contra de SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S., por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. M.L.C.A	22/04/2021		
76001310501120210011300	Ordinario	SILVIA EUGENIA LEMOS MILLAN	PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A.	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda promovida por la señora SILVIA EUGENIA LEMUS MILLAN, identificada con la cédula de	22/04/2021		

				ciudadanía No. 31.496.130, en contra de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CSANTIAS, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. M.L.CA			
76001310501120210011500	Fueros Sindicales	OPERACIONES Y SERVICIOS DE COMBUSTIBLES S.A.S.	ELKIN MANUEL RODRIGUEZ OROZCO	Auto admite demanda OBS. TENER por subsanado el libelo gestor. M.L.C.A	22/04/2021		
76001310501120210011800	Ordinario	SIMON BOLIVAR NAVIA MORENO	TRANSPORTADORES DE LA AZUL PLATEADA S.A EN LIQUIDACION-STP AZUL PLATEADA S.A Y OTROS	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A	22/04/2021		
76001310501120210012200	Ordinario	SERGIO LUIS LUCUMI SANDOVAL	ASOCIACIONES FRANK S.A.S	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda promovida por el señor SERGIO LUIS LUCUMI SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.449.307, en contra de JUANITA VANESA MESA REPRESENTANTE LEGAL DE SALOME GIRALDO MESA Y OTROS, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. M.L.C.A	22/04/2021		
76001310501120210012300	Ordinario	JESUS MARIA SALCEDO CEDANO	IDALITH OLARTE Y OTROS	Auto admite demanda OBS. TENER por subsanado el libelo gestor. M.L.C.A	22/04/2021		
76001310501120210013400	Ordinario	EVELIO AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A	22/04/2021		

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**CLAUDIA CRISTINA VINASCO**

Secretario